

COMUNICADO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Alumnado, familias y tutores/as legales:

La Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, como consecuencia de la situación y evolución del Coronavirus, determinó mediante resolución de 13 de marzo de 2020, las instrucciones de organización y funcionamiento de los centros educativos con las que hacer frente a la SUSPENSIÓN TEMPORAL de la actividad educativa presencial en todos los centros y niveles de enseñanza de la Comunidad Valenciana a partir del lunes día 16 de marzo de 2020.

Por este motivo, y con el objetivo de mantener un acompañamiento educativo lo más normalizado posible de nuestro alumnado mientras se mantenga la mencionada suspensión educativa presencial, hemos adoptado las medidas necesarias para que el alumnado pueda seguir desarrollando su aprendizaje y para que tanto las familias como el propio alumnado puedan interactuar con nuestro centro.

Así pues, el Equipo de Coordinación Didáctica ha determinado los procedimientos a seguir para atender al alumnado en las actuales circunstancias. Estos serán:

- 1º. El profesorado enviará/facilitará las tareas para un período aproximado de 15 días (8 días lectivos) al alumnado de cada uno de los grupos a los que imparta docencia preferentemente por correo electrónico, plataforma de sistemas externos de carpetas compartidas o la plataforma de AULES.
- 2º. Los tutores/as comprobarán, por alguno de los medios mencionados en el punto anterior, que todo el alumnado ha recibido las actividades.
- 3º. En la página web de nuestro centro se podrán consultar las actividades propuestas para cada grupo. En dichas actividades aparecerá el correo electrónico del profesor/a del módulo al que corresponda las tareas propuestas.
- 4º. El profesorado corregirá las actividades realizadas por el alumnado, remitiendo las indicaciones para su correcto aprendizaje.
- 5º. El profesorado atenderá las consultas del alumnado a través de los medios mencionados en el punto 1, todos los días lectivos según la ficha de actividades didácticas.
- 6º. El profesorado indicará la valoración que de las actividades propuestas realizará en la próxima evaluación. Todas las faltas estarán justificadas mientras dure el estado de Alarma, pero los alumnos que no realicen los ejercicios, actividades y/o tareas no serán evaluados.
- 7º. Las familias podrán solicitar una cita telemática con el tutor o tutora. Para ello podrán consultar su correo electrónico en las actividades propuestas que aparecerán en la web del centro.
- 8º. Cualquier modificación de la actual situación que pudiera afectar a la planificación didáctica para el período detallado en el punto 1, será comunicado tanto al alumnado como a las familias a través de cualquiera de los medios reflejados también en el mismo punto.
- 9º. Contacto con el centro: para realizar consultas, las familias pueden dirigir un correo electrónico a jefaturaestudios@cotsalicante.com

Finalmente, queremos agradecer a las familias su colaboración y comprensión ante la excepcional situación que debemos afrontar.

Un cordial saludo.

Alicante a, 16 de marzo de 2020

Equipo de Coordinación Didáctica
CENTRO DE FP ACADEMIA COTS